

CIRCULAR

ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA PRESENTE

ASUNTO: Proceso de inscripción a exámenes extraordinarios en línea.

Por este medio informamos a ustedes que la inscripción a exámenes extraordinarios se llevará a cabo en línea (a través de internet). Para que puedan inscribirse exitosamente, les damos a conocer los puntos más importantes que deberán tener presentes.

Periodo de inscripción a los exámenes extraordinarios:

13 de junio de 7:30 a 22:00 h.

14 de junio de 7:30 a 13:00 h.

IMPORTANTE:

Posterior a las fechas y horarios arriba señalados, no será posible inscribirse a los Exámenes Extraordinarios, por lo tanto, no podrán presentarlos en este periodo.

Es responsabilidad del alumno elegir las materias que va a presentar, así como también, seguir las indicaciones del Sistema al momento de realizar el proceso de inscripción. En caso de dudas, acudir a Gestión Escolar de Preparatoria el día 13 de junio de 7:30 a 13:00 h. y el día 14 de junio de 7:30 a 12:00 h. **Una vez elegidas las materias a presentar no habrá cambios.**

NORMATIVIDAD A CONSIDERAR:

Alumnos de **4º grado** que concluyeron con materias pendientes en el presente curso escolar 2018-2019, podrán inscribirse a los exámenes extraordinarios considerando lo siguiente:

- Si adeudan **hasta** 3 materias UNAM, podrán inscribirse a las 3 y también a las materias extracurriculares que hayan reprobado
- Si adeudan **más** de 3 materias UNAM, únicamente se pueden inscribir a 2 y también a las materias extracurriculares que hayan reprobado

Alumnos de **5º grado** que concluyeron con materias pendientes en el presente curso escolar 2018-2019, podrán inscribirse a los exámenes extraordinarios considerando lo siguiente:

- Si adeudan **hasta** 3 materias UNAM, podrán inscribirse a las 3 y también a las materias extracurriculares que hayan reprobado
- Si adeudan **más** de 3 materias UNAM, únicamente se pueden inscribir a 2 y también a las materias extracurriculares que hayan reprobado
- Si se inscriben a materias seriadas, para asentar las calificaciones en las actas se respetará dicha seriación conforme a los siguientes casos posibles:
 - Caso 1: Si aprueban la materia antecedente y la materia consecuente, las calificaciones aprobatorias se asientan así en las actas
 - Caso 2: Si aprueban únicamente la materia antecedente y no la materia consecuente, las calificaciones aprobatoria y reprobatoria se asientan así en las actas

- Caso 3: Si aprueban únicamente la materia consecuente y no la materia antecedente, se anula la calificación aprobatoria asentando NP en la materia consecuente y se conserva la calificación reprobatoria en la materia antecedente.

Alumnos de **6º grado** que concluyeron con materias pendientes en el presente curso escolar 2018-2019, se pueden inscribir a los exámenes extraordinarios considerando lo siguiente:

- Si adeudan **hasta** 4 materias UNAM, podrán inscribirse a las 4 y también a las materias extracurriculares que hayan reprobado
- Si adeudan **más** de 4 materias UNAM, únicamente se pueden inscribir a 2 y también a las materias extracurriculares que hayan reprobado
- Si se inscriben a materias seriadas, para asentar las calificaciones en las actas se respetará dicha seriación conforme a los siguientes casos posibles:
 - Caso 1: Si aprueban la materia antecedente y la materia consecuente, las calificaciones aprobatorias se asientan así en las actas
 - Caso 2: Si aprueban únicamente la materia antecedente y no la materia consecuente, las calificaciones aprobatoria y reprobatoria se asientan así en las actas
 - Caso 3: Si aprueban únicamente la materia consecuente y no la materia antecedente, se anula la calificación aprobatoria asentando NP en la materia consecuente y se conserva la calificación no aprobatoria en la materia antecedente.

Una vez seleccionadas las materias que se van a presentar en exámenes extraordinarios, es obligación del alumno ingresar al *Portal de servicios*, al menú de *Pagos por Internet*, seleccionar la opción de *Exámenes Extraordinarios* y realizar el pago correspondiente a través de:

- Tarjeta de débito o
- Tarjeta de crédito (American Express, MasterCard y Visa).

Cualquier pago que se realice por un concepto diferente al de *Exámenes Extraordinarios*, no será considerado, por lo cual tampoco podrán presentar los exámenes extraordinarios que correspondan, sin que exista responsabilidad académica o administrativa para la Universidad.

Para aclarar cualquier problema con respecto a los pagos de inscripción a los exámenes extraordinarios, acudir al departamento de Tesorería o comunicarse al teléfono 52789500 Extensiones 5140 y 5143. Es importante considerar que por ningún motivo habrá devolución de pagos.

Una vez que el pago de inscripción a los exámenes extraordinarios quede acreditado en el estado de cuenta del alumno, es necesario ingresar nuevamente al menú de *Inscripción a Exámenes Extraordinarios* que se encuentra en el *Portal de Servicios* e imprimir el comprobante de inscripción, el cual contiene nombre y clave ULSA del alumno, así como nombres y claves de materias, grupos, fechas y horas de los exámenes extraordinarios a presentar.

Para poder presentar cualquier examen extraordinario es requisito indispensable mostrar el comprobante de inscripción y credencial ULSA o credencial UNAMSI.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR